

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 6.426/2014

Anuncio de 11 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se rectifica el Anuncio de 15 de julio de 2014 por el que se notifican a los interesados actos relativos a procedimientos sancionadores.

Advertido error en el anuncio 5.055/2014, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 150, de 5 de agosto de 2014, procedemos a su corrección.

Donde dice:

Interesado: Don Mariana Scafuca

N.I.E.: X9423790T

Expediente: CO/2014/138/G.C./FOR

Infracciones: Leve, art. 67.1.h), 68.3.a), 74.a), Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE nº 280, de 22 de noviembre).

Fecha: 9 de junio de 2014

Sanción (Mod. 048): Multa de 100 euros
Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador
Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Debe decir:

Interesado: Don Florin Duna

N.I.E.: X8199966Y

Expediente: CO/2014/138/G.C./FOR

Infracciones: Leve, art. 67.1.h), 68.3.a), 74.a), Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE nº 280, de 22 de noviembre).

Fecha: 9 de junio de 2014

Sanción (Mod. 048): Multa de 100 euros

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Córdoba, a 11 de agosto de 2014. El Delegado Territorial,
Fdo. Francisco José Zurera Aragón.